

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006

ASISTENCIA

Director:

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

Subdirectores:

GONZALO ARROYO, Julio
PÉREZ DE MADRID Y PABLO, Ángel
MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael
GRAU FERNÁNDEZ, Luis
FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis

Secretario:

MAÑOSO HIERRO, Carolina

Directores de Departamento

VERDEJO MAILLO, M^a Felisa
MIRA MIRA, José
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
CASTRO GIL, Manuel Alonso
MONTROYA, M^a del Mar (por delegación
de D. Manuel Yuste Llandrés)

Catedráticos:

DELGADO GARCÍA, Ana Esperanza
MORILLA GARCÍA, Fernando
CERRADA SOMOLINOS, Carlos

Titulares de Universidad y E.U.:

ÁLVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
CANTO DÍEZ, M^a Antonia
GÓMEZ PALOMO, Sebastián Rubén
RODRÍGUEZ ARTACHO, Miguel
SÁNCHEZ MORENO, José
DORMIDO CANTO, Sebastián
DORMIDO CANTO, Raquel
DURO CARRALERO, Natividad
ROS MUÑOZ, Salvador
LÁZARO OBENSA, Juan Carlos
ARANDA ALMANSA, Joaquín
DÍEZ VEGAS, Francisco Javier
RINCÓN ZAMORANO, Mariano
CARMONA SUÁREZ, Enrique
ESTÍVARIZ LÓPEZ, José Félix
MANJARRÉS RIESCO, Ángeles
GONZÁLEZ BOTICARIO, Jesús
PASTOR VARGAS, Rafael

En el día de hoy, 29 de septiembre de 2006 a las 10:00 horas y en la sala Andrés Bello de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, tiene lugar la reunión de la Junta de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

0. Consideraciones previas

El Director de la Escuela muestra su agradecimiento personal y el de la Escuela, por unanimidad, por el trabajo realizado durante varios años a los profesores: Dña Margarita Bachiller Mayoral como Secretaria Académica de la Escuela y a D. José Félix Estívariz López como Subdirector de Alumnos y Relaciones Institucionales.

Informa que, por resolución del Consejo de Gobierno, los miembros natos representantes de los Departamentos no adscritos a la Escuela, tienen voz pero no voto en la Junta de la Escuela. Añade, que los profesores: D. Carlos Cerrada que cambia de estamento y pasa de Profesor Titular de Universidad a Catedrático y D. Juan M. Cigarrán que cambia de Ayudante a Investigador Contratado, permanecen como representantes en los mismos estamentos de la Junta de Escuela, por indicación de Secretaría General al aplicar el Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El profesor Joaquín Aranda Almansa realiza la observación de que el punto de orden del día: *Informe del Director*, aparece en el penúltimo lugar y le sugiere al Director de la Escuela que lo ponga al principio y, si no es posible en esta reunión, lo tenga en cuenta en futuras reuniones. El Director de la Escuela alega que es él quien decide el orden

Profesores Contratados

PEÑAS PADILLA, Anselmo
ABAD CARDIEL, Ismael
ARCILLA COBIÁN, María Magdalena
FERNÁNDEZ AMARÓS, David
ESCRIBANO RÓDENAS, Juan José
CIGARRÁN RECUERO, Juan M.
SASTRE TORAL, Teresa
RUÍZ CRISTINA, Alberto
RODRIGO SAN JUAN, Covadonga

Administrador:

HERNÁNDEZ BURÓN, Isabel

Personal Adm. y Serv.:

LÓPEZ, Raquel
OLMEDO, Silvia

Representantes Prof. Tutores:

TABOADA IGLESIAS, María Jesús

Representantes Alumnos:

TURUGUET, José Luis

Excusan su asistencia

DORMIDO BENCOMO, Sebastián
BACHILLER MAYORAL, Margarita

de los puntos a tratar y que a semejanza del Rector, en el último Claustro, lo ha puesto al final por su importancia. Si el resto de la Junta no tiene objeciones prefiere dejarlo como está.

El Director de la Escuela señala que se han hecho las modificaciones indicadas por el profesor Joaquín Aranda Almansa en el acta anterior y le pregunta si tiene alguna otra observación. Se somete a aprobación el acta correspondiente al 17 de noviembre de 2005 y queda aprobada por unanimidad. Que sea tenido en cuenta que se incluye informe “Cronología de los acontecimientos relacionados con la exclusión del censo de los becarios predoctorales de tercer y cuarto año”.

2. Aprobación, si procede, del Reglamento Interno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Consideraciones por parte del Director de la Escuela: El reglamento que se somete a aprobación por decisión de la Comisión encargada de realizarlo es mínimo, recoge prácticamente lo que señala la LOU y los estatutos. Dentro del reglamento se incluyen dos comisiones: La Comisión de Investigación que está sin funciones y la Comisión de Ordenación Académica, que está con las funciones mínimas que señala la LOU, el BOE y los reglamentos. Es por ello, que se convocarán ambas comisiones para dotarlas de funciones y reglamentarlas, que se llevarán a aprobación de Junta de Escuela sin que ello se considere una modificación del reglamento.

Por otra parte, se ha detectado una errata en el artículo 7: El punto 1 está repetido. La corrección supone eliminar dicho punto y reenumerar el punto 2 con el 1.

Se somete a aprobación el reglamento interno con la modificación señalada sin objeciones y queda aprobado por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de acuerdo de reciprocidad en la representación en Junta de Escuela con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UNED.

El Departamento de *Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control* de la ETS de Ingeniería Industrial solicita un acuerdo de reciprocidad con la ETSI en Informática para que los Directores de los Departamentos de la ETSI Informática que imparten docencia en materias troncales u obligatorias en la ETSI Industrial formen parte con voz y voto de su Junta de Escuela y viceversa.

El profesor Joaquín Aranda se alegra de que se formalice el acuerdo de reciprocidad y desea que dicho acuerdo se pudiera extender a la Facultad de Ciencias e incluso a la de Económicas. A lo que se suma el profesor Manuel Castro. El Director de la Escuela manifiesta su acuerdo con el Profesor Joaquín Aranda aunque ve difícil dicho acuerdo por actuaciones anteriores en ese sentido, pero insta a los representantes de la Facultad de Ciencias presentes en la reunión a que promuevan dicho acuerdo entre sus compañeros.

Se somete a aprobación el acuerdo de reciprocidad y se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de Postgrados de la convocatoria 2006. Título.- Comunicaciones, Redes y Gestión de Contenidos.

El Director de la Escuela informa que este programa de Postgrado ya se presentó en la Junta de Escuela del año pasado y se retiró, que se ha mandado toda la documentación completa como se requirió en su día y como debe ser en futuras convocatorias y que los únicos cambios son que han entrado a colaborar tres profesores del Departamento de *Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control* de la ETSI Industrial en dos asignaturas y el profesor Jesús Minguet del Departamento de *Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos* en una asignatura de Criptografía, en la que es experto. Al no existir más consideraciones, el Director da un turno de palabra y pasará a votación.

El profesor Joaquín Aranda plantea la necesidad de una reglamentación que determine, cuando la Junta de Escuela debe asumir un Postgrado y cuando no, con el fin de evitar arbitrariedades. Propone, que se llegue a un acuerdo sobre dicho reglamento antes de la votación para la aprobación del postgrado (por ejemplo, sugiere como posible reglamento que el número de profesores que proponen el postgrado, sea un mínimo adscrito a la Escuela y que dicho número represente un tanto por ciento del total) y desea que se presente a votación o aprobación. El Director de la Escuela valora positivamente la propuesta, pero le señala que no la ha enviado por escrito para añadirlo en el orden del día en el momento que se solicitó, por lo que no se puede llevar a votación para evitar posibles impugnaciones. Se abre un debate al respecto en el que el profesor José Mira indica que ese tipo de reglamentación que propone el profesor Aranda debe ser condición necesaria pero no suficiente. La profesora Felisa Verdejo indica que, si el marco futuro cambia en la dirección de que no exista un catálogo de títulos con unos másters reconocidos, como por ejemplo el máster en Informática, ante esa nueva perspectiva de libertad total, sí que es absolutamente fundamental llegar a un acuerdo de cómo se deben construir las propuestas de másters. El

profesor Julio Gozalo indica que este tipo de reglamentación debe hacerse sin improvisación, despacio y con cautela pues la casuística es compleja, por ejemplo los postgrados pueden ser interfacultativos. El profesor Fernando Morilla pregunta respecto a la carga docente que conlleva el postgrado y la postura de la Universidad. El Director de la Escuela informa que la Comisión de Ordenación Académica y el Consejo de Gobierno han aprobado el algoritmo, que variará con el tiempo, y valorado con 1.4 las asignaturas de los postgrados en dicho polinomio, esta información fue enviada a todos los profesores de la Escuela antes de su aprobación solicitando alegaciones y después de su aprobación. Añade que el hecho de que un profesor asuma carga de los postgrados no le exime de carga en el grado y que no existe límite en los créditos que un profesor puede asumir.

Se vuelve al orden del día para someter el postgrado a aprobación. El profesor Joaquín Aranda anuncia que no desea participar en la votación, se declara ausente, y lee y entrega el siguiente escrito como explicación a su ausencia en la votación:

El profesor Joaquín Aranda manifiesta: "no participar en la votación de aprobación de este programa de postgrado, puesto que considera que no se ha seguido un procedimiento correcto para un programa de la Escuela, pudiendo dar lugar a posibles arbitrariedades, ya que no ha habido una Comisión de elaboración de programas de postgrado (tal y como solicitó en la reunión anterior de la Junta de noviembre) que estudiara y analizara la propuesta haciéndola pública para recoger posibles sugerencias, alegaciones, comentarios, etc. Entre otras posibles alegaciones y sugerencias estaría el no haber considerado repercusiones de cargas docente que se puedan dar en los Departamentos, ni los conflictos que pudiera haber con las asignaturas de primer ciclo (y futuro grado de Informática)".

El profesor Fernando Morilla quiere aclarar que él no ha presentado ninguna alegación al postgrado, sino todo lo contrario, considera que se ha hecho un esfuerzo, se ha presentado una documentación muy completa y detallada en la que se puede observar que un conjunto de profesores, casi han hipotecado su carga docente.

Se somete a la aprobación de esta Junta de Escuela el Postgrado con el Título.- Comunicaciones, Redes y Gestión de Contenidos, de la convocatoria 2006. El resultado de la votación: 1 ausencia (Joaquín Aranda Almansa), 7 abstenciones (Sebastián Dormido Canto, Raquel Dormido Canto, María Antonia Canto Diez, Natividad Duro Carralero, José Sánchez Moreno, Isabel Hernández Burón y Silvia Olmedo) y 37 votos a favor.

Finalmente, el profesor Castro quiere manifestar como parte participante de este postgrado, su ilusión por colaborar con la Escuela en este proyecto y su deseo de participar en otros futuros, así como felicitar a la parte del Departamento de *Informática y Automática* que ha elaborado este postgrado por esta oportunidad de participar en él y espera que la colaboración sea recíproca cuando en un futuro próximo ellos presenten su postgrado.

5. Aprobación, si procede, de acuerdo de Junta de Escuela para solicitar los espacios correspondientes a los despachos: 4.19, 4.21, 4.22, 4.23 y 4.24, para uso de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

El Director de la Escuela informa que en junio se solicitó explicaciones al Vicerrector Adjunto de Infraestructuras, respecto a las ocupaciones de los despachos: 4.19, 4.21, 4.22, 4.23 y 4.24 por parte de profesores de Económicas y de Ingenieros. Se insistió en noviembre, en enero, y se desea insistir ahora. El Director de la Escuela añade que, además, de la necesidad de espacio, se está incumpliendo la ley (en el Negociado de alumnos en 9 módulos de 2 personas, están trabajando 23). Finalmente, señala que, tanto la Administradora de la Escuela, como la representante de Administración y Servicios, han insistido en la precaria situación en la que se encuentran mediante una carta a la Dirección de la Escuela y de la cual se ha dado traslado inmediatamente al Vicerrectorado correspondiente. Por todo ello, se desea un acuerdo firme de la Junta de Escuela para que se pueda solicitar dichos espacios de forma unánime en el próximo Consejo de Gobierno.

El profesor Joaquín Aranda en su calidad de antiguo Director de la Escuela hace un breve repaso histórico sobre las negociaciones llevadas a cabo con el rectorado sobre los espacios señalados.

El Director de la Escuela no acepta la excusa de que los profesores de Económicas que ocupan dichos espacios tienen docencia en la Escuela, pues él de forma recíproca ha solicitado, sin éxito, los despachos de la Facultad de Económicas que corresponderían a la Escuela por la docencia impartida en la Escuela de Turismo. En definitiva, el problema se reduce a la necesidad de espacio, señalando que la Escuela no tiene laboratorios, ni Sala de Juntas (según el informe preparado por la Unidad que lleva Salas, en la Facultad de Económicas existen 7 salas de reuniones). La Escuela, sin embargo, no está dotada.

El profesor Castro indica que en la ETSI Industrial se está llevando a cabo un proyecto que les permitirá tener más espacio y considera que, tras su ejecución, no habrá problema en liberar los espacios que se están ocupando actualmente.

El profesor José Mira apoya a la Dirección indicando que, efectivamente es necesario la petición pero que ésta debe ir acompañada de una adecuada justificación recogiendo lo señalado como, por ejemplo, que no existen laboratorios, ni salas de junta, etc. El profesor Joaquín Aranda remarca la alta ocupación del edificio para temas globales de la Universidad (sala de médico, radio, registro, etc.). Se suman la Profesora Felisa Verdejo poniendo de manifiesto que aunque no existe reglamento al respecto sobre el espacio que debe ocupar el personal docente investigador, en la primer planta están trabajando 40 personas.

Si no hay mas consideraciones se somete, si procede, a acuerdo por el que se solicitará estos despachos al Rectorado. Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, del método de formación de Tribunales para los exámenes extraordinarios de diciembre mediante sorteo.

El Director de la Escuela indica que se solicitó informe a Secretaría General y no hay indemnización por cubrir las plazas de las Pruebas Presenciales Extraordinarias de Diciembre. Se propone que para cubrir dichas plazas, se haga lo mismo que en la mayoría de las Facultades: sorteo de una persona entre voluntarios (si no los hubiera entre todos). Se forma tribunal con ella más el Director de la Escuela que vendría a realizar el papel de Director de Centro Asociado. Esta asignación cuenta como una plaza para la persona voluntaria, de forma que libraré en una de las convocatorias de Junio o Septiembre.

Se abre un debate en el que se plantean dudas sobre el tipo de nombramiento, el sistema de recogida de exámenes, existencia de sala con espacio suficiente, número de profesores suficiente en el tribunal, etc. El Director de la Escuela señala que el método funciona bien en otras Facultades, por ejemplo en la ETSI Industrial, (lo que es apoyado por el profesor Manuel Castro) e informa que respecto a los Departamentos con docencia no adscritos a la Escuela se actuará como ellos hagan, si los profesores de la Escuela deben cubrir sus exámenes en estas Facultades, ellos también deberán cubrir sus exámenes en la Escuela. Respecto a otras dudas, el Director añade que la Escuela funcionará como un Centro Asociado y que, en cualquier caso, esto es una propuesta. El método se debe de hacer entre todos y si no nos satisface se cambia.

Se vota y se aprueba por unanimidad. Se convocará a las Secretarías Académicas de los Departamentos y/o Directores de los mismos para establecer los detalles de la metodología que se harán públicos.

7. Informe del Director

Sobre la Evaluación Externa de la ETSII.

El Director de la Escuela informa que se ha concluido con la primera fase relativa a la evaluación de las dos Titulaciones Técnicas de la Escuela, que se aprobó en la Junta pasada, que corresponde a la elaboración del Informe de Autoevaluación. El trabajo desarrollado por la comisión formada por los miembros de todos los Departamentos ha sido muy amplio y muy duro. La razón principal es que la Unidad de Calidad de esta Universidad esta muy infradotada por lo que el personal docente ha tenido que trabajar para obtener las tablas de evidencias que la propia Universidad tenía que haber elaborado. Esta situación se ha notificado por escrito a la Vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente, Dña. Encarnación Sarriá Sánchez y al Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, D. Miguel Santamaría Lancho, pero alegan la falta de medios para la evaluación de la calidad. Se les ha informado que D. Enrique Moreno no ha cumplido con la ayuda referente a la determinación de información en tablas que prometió.

A finales de octubre se producirá la Evaluación externa, para ello se recibirá la visita

de un Comité de Evaluación Externo; se informará a todos los profesores sobre el calendario de la visita.

El Subdirector de la Escuela, Rafael Martínez, indica que el informe de autoevaluación se ha publicado en la página web de la Escuela. La conclusión principal del informe ha sido, la falta de información y medios que se ha hecho extensiva a todos los apartados del mismo, como ha comentado el Director de la Escuela. De hecho, hay una serie de informaciones en notación de tablas que representan evidencias sobre las que se deben concluir determinados aspectos y que están vacías, la mayoría de los datos que existen ha sido gracias al trabajo de recopilación entre todo el profesorado. Para el siguiente paso, a petición de la comisión de evaluación externa, se ha elaborado un calendario organizativo de la visita de dicho comité. Será del 25 al 27 de octubre. El jueves por la mañana este comité se reunirá en la Escuela con los diferentes estamentos: Dirección, PAS, etc. y por la tarde, está previsto una visita al Centro Asociado de las Rozas, para mostrar aspectos relativos a la docencia y propiciar reuniones con los tutores y alumnos, así como con alumnos graduados. También se establecerá una videoconferencia con otros Centros Asociados. El viernes por la mañana terminará este calendario con audiencia pública. Este comité debe elaborar su informe a continuación, finalizando este proceso.

La profesora Felisa Verdejo muestra su preocupación por la posible evaluación que pueda realizar dicho comité sobre la investigación ya que según ella había entendido era una evaluación de las Titulaciones de grado medio y solicita que la información que se pueda requerir respecto a la investigación, esté preparada y sea la adecuada. El Director de la Escuela asegura que lo que se evalúa son, efectivamente, las titulaciones Técnicas y que se ha seguido el procedimiento elaborado por la ANECA que ha sido adaptado especialmente para la UNED. Se establece un debate acerca de los aspectos a examinar y se asegura por parte de la Dirección de que el comité dispondrá de la documentación adecuada aunque ésta nunca será nominal. En cualquier caso, se hablará con la ANECA, el Vicerrector y la Unidad de la Calidad para asegurarse que es lo que se evalúa y como debe de proceder el comité ya que la Escuela ha realizado lo que se le ha señalado.

Consorcio

Se sigue insistiendo en la colocación de carteles orientativos de nuestra localización.

Se ha conseguido que la Policía Municipal pueda entrar en el Campus a requerimiento. Se insta a llamarles cuando se vea circular “motitos” para prever accidentes.

Mantenimiento

Se ha fumigado contra las “chinchas”. Se indica al profesorado que si vuelven a ver más bichos que lo digan para que se vuelva a fumigar. Dada la toxicidad, se aconseja encarecidamente al profesorado que respete la prohibición de 24 horas de no entrar en la

Escuela una vez que se fumigue.

Sorteo de las plazas de Pruebas Presenciales

Se abre un plazo de reflexión en los Departamentos para que decidan como quieren que se realice el sorteo de plazas de exámenes si por Departamentos, por Escuela o un procedimiento híbrido. Se debe hablar entre todos y la iniciativa le corresponde a los Departamentos.

8. Ruegos y preguntas

8.1. La profesora Felisa Verdejo quiere transmitir la preocupación de su Departamento, pero considera que es una preocupación general del profesorado, por el breve plazo que ha dado el Vicerrectorado de Pruebas Presenciales para la corrección de la convocatoria extraordinaria de Septiembre. Solicita que la Dirección realice las gestiones adecuadas para insistir en este hecho.

El Director de la Escuela muestra su total acuerdo y añade que lo manifestó en la Comisión de Ordenación Académica y que también lo transmitirá en Consejo de Gobierno, así como informará al Vicerrector Adjunto de Pruebas Presenciales, Francisco Gomis.

8.2. La profesora Felisa Verdejo solicita explicaciones acerca de la Red.

El Director de la Escuela informa que la nueva web estará lista desde el día 1 de octubre. Este mes se llevará a cabo un cambio de configuración en la red de forma que, los Centros Asociados ya no pasen por la Sede Central, descongestionando el campus. Además, está previsto que para el próximo año la red pase a ser de un Gigabyte. Desde la Dirección se desea que el plazo sea lo más breve posible. Para ello se pretende, si se le permite, apoyar económicamente para que el cambio en nuestro edificio se acelere. El profesor Jesús González amplía la información y señala que se está presionando a Telefónica para que cumpla los plazos, además insiste en el esfuerzo económico llevado a cabo que permitirá tener red WI-FI para mediados de noviembre.

8.3. La profesora Covadonga Rodrigo solicita que se establezcan los mecanismos para llegar de nuevo a un consenso para realizar el sorteo de plazas de exámenes por Escuela y no por Departamento de forma que ruega, se incluya un punto con esta solicitud en el orden del día de la reunión prevista de Secretarios y Directores para establecer los detalles de las pruebas extraordinarias de Diciembre.

8.4. El profesor Fernando Morilla solicita que la Junta de Escuela se reúna una vez por semestre como es preceptivo.

El Director de la Escuela informa que así se hará y que si no se ha hecho ha sido porque actualmente se están desarrollando los reglamentos de la Universidad y que

esto ha retrasado la elaboración de nuestro propio reglamento, que es lo se quería traer a aprobación, entre otros asuntos. Se prevé que, como regla general, exista una reunión de la Junta en septiembre para aprobación de posibles postgrados y otra en abril o mayo. Además, si la Universidad se retrasa en cualquier trámite, se convocará una Junta extraordinaria.

- 8.5. El profesor Miguel Rodríguez Artacho muestra su inquietud respecto del uso futuro del edificio del Consejo de Universidades.

Se informará cuando se trate en Consejo de Gobierno y si fuera necesario se convocaría una Junta de Escuela extraordinaria.

- 8.6. El profesor José Ramón Álvarez solicita la utilización de formatos libres en documentos oficiales, afirmando que la Escuela debe ser vanguardia en estos temas.

El Director de la Escuela lo solicitará pero se muestra escéptico en los resultados.

- 8.7. El Subdirector de la Escuela, Ángel Pérez de Madrid, a solicitud del Director de la Escuela informa que la Prueba de Conjunto ahora se llama de Aptitud. Se realizarán cambios mínimos en el reglamento para adaptarle a las nuevas directrices. Que ya se ha realizado una convocatoria de estas pruebas cuyo desarrollo ha sido llevado a cabo por la Dirección.

- 8.8. La profesora Felisa Verdejo anuncia que su Departamento cuenta con una nueva profesora Lourdes Araujo, a la que se le da la bienvenida.

- 8.9. La profesora Covadonga Rodrigo solicita se informe respecto a la logística de los tribunales de Proyecto Fin de carrera: carátulas, número de ejemplares necesario, etc.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

Vº Bº

Roberto Hernández Berlinches
Director de la ETSI Informática



Carolina Mañoso Hierro
Secretaria de la ETSI Informática